COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N° CHP-97-23-2022-2024-2

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023

2.- TRASLADO MO-CM-S-0321-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0373-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0 "PARTIDAS ESPECÍFICAS" 2023

FIRMADO POR:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Secretario

Sr. Victor Julio Serrano Miranda
Miembro

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-0321-22-2020-2024** del 12 de abril de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo No. 09 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0373-23-2022-2024 del señor Alcalde Municipal, que remitió el expediente que contiene el anteproyecto del "Presupuesto Extraordinario 0 Partidas Específicas 2023", por un monto de ¢4.533.539,00, que consta de 36 folios.
2. Que, visto el expediente del asunto, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   a) Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-0321-22-2020-2024** del 12 de abril de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo No. 09 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0373-23-2022-2024 del señor Alcalde Municipal, que en lo de interés indicó:

   "(...)

   Para su debida atención y aprobación correspondiente, se remite el expediente original y escaneado que contiene el anteproyecto del Presupuesto Extraordinario "0" (Partidas Específicas) 2023, por un monto de ¢4.533.539,00, que consta de 36 folios."

   Basándose en lo expuesto anteriormente, SE DISPONE:

   ACUERDO N°1: APROBAR el Presupuesto Extraordinario 0 Partidas Específicas 2023, por un monto de ¢4.533.539,00, (cuatro millones quinientos treinta y tres mil quinientos treinta y

nueve colones), el cual que fue remitido mediante oficio MO-A-0373-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal y que a continuación se describe:

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

Aprobado por Concejo Municipal

____ de _____ 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

ABRIL 2023

000002

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

N° 1
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
(en colones)

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡5 357 770 494.33	₡6 276 424 524.47
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡5 357 770 494.33	₡3 837 892 565.04
		₡2 760 935 159.29
		₡1 055 957 405.75
NETO PASADO DEL PERIODO		₡2 438 533 959.43
		₡3 192 616 819.97
SUPERÁVIT LIBRE/CORRIENTE DEL PERIODO		₡415 915 439.84

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO.

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que origina la disponibilidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporado en el presupuesto de el periodo, pero se ejecuta en el periodo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡3 228 247.61		₡3 228 247.61
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡255 931 360.70		₡255 931 360.70
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡1 931 605.16		₡1 931 605.16
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡439 140 814.11		₡439 140 814.11
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡44 300.57		₡44 300.57
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡4 937 713.83		₡4 937 713.83
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡2 470.55		₡2 470.55
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡0.00		₡0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡57 172 410.73		₡57 172 410.73
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡6 231 946.57		₡6 231 946.57
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡2 765 639.16		₡2 765 639.16
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡3 140 193.16		₡3 140 193.16
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡2 984 470.15		₡2 984 470.15
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡245 705 594.70		₡245 705 594.70
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡3 037 590.72		₡3 037 590.72
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡13 970 782.98		₡13 970 782.98
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡33 071 657.55		₡33 071 657.55
[illegible]			₡4 690 742.83		₡4 690 742.83
[illegible]			₡134 134 037.50		₡134 134 037.50
[illegible]			₡23 526 970.67		₡23 526 970.67
[illegible]			₡26 426 496.53		₡26 426 496.53
[illegible]			₡59 244 333.231		₡59 244 333.231
[illegible]			₡4 767 698.341		₡4 767 698.341
[illegible]			₡0.00		₡0.00
[illegible]			₡161 329 337.90		₡161 329 337.90
[illegible]			₡10 415.00		₡10 415.00
[illegible]			₡8 793 102.73		₡8 793 102.73
[illegible]			₡40 600 023.51		₡40 600 023.51
[illegible]			₡33 349.55		₡33 349.55
[illegible]			₡355 467.24		₡355 467.24
TOTAL			₡3 192 616 819.97	₡0.00	₡3 192 616 819.97

SUPERÁVIT LIBRE.

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporado en el presupuesto de el periodo, pero se ejecuta en el periodo	
₡415 915 439.84		₡415 915 439.84

[illegible]
Nombre del Alcalde Municipal

[illegible]
Nombre Funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

DENIANIS RODRIGUEZ VEGA (FIRMA)
Firma

JEFFREY VALERIO CASTRO (FIRMA)
Firma

[illegible]
Fecha

*Clasificador Comprobante presupuestario: n.° 12168 (CPOE-SM-1845) del 29 de diciembre de 2010; n.° 06213 (CPOE-DL-0720) del 01 de Dic. 2015; n.° 44912 (DVOE-DL-6437) del 27 de marzo 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

Licenciado

Benjamín Rodríguez Vega

Alcalde

Municipalidad de Orotina

ASUNTO: Liquidación Presupuestaria 2022

Atento saludo:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo 03 tomado por el CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la sesión Ordinaria N° 230, celebrada el día 14/02/2023.

III.- COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DICTAMEN N° CHP-90-23-2022-2024

SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2023

I.- TRASLADO MO-CM-S-0162-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0167-22-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022

CONSIDERANDO:

000004

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

Que, con el **OFICIO MO-CM-S-0076-23-2020-2024** del 08 de febrero de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ASUNTO: LIQUIDACION PRESUESTARIA(sic), se comunico el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Extraordinaria N°227, celebrada el día 03 de febrero de 2023, ratificada en el acta de la sesión ordinaria N°228 celebrada el día 07 de febrero de 2023; el acuerdo citado dispuso el traslado del **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Que, posteriormente con el **OFICIO MO-CM-S-0086-23-2020-2024** del 10 de febrero de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se comunicó el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Extraordinaria N°229, celebrada el día 09 de febrero de 2023; el acuerdo citado dispuso el traslado del **OFICIO MO-A-0179-23-2020-2024** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Que, revisada la documentación del expediente originado con ocasión del trámite ante el Concejo Municipal; **ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:**

RESULTANDO:

Que, se recibió el **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024** del 03 de febrero de 2023 del señor Alcalde Municipal, Lic. Benjamín Rodríguez Vega, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Presentación de la Liquidación Presupuestaria del año 2022. En ese oficio, el señor Alcalde remitió, para conocimiento y aprobación, la Liquidación Presupuestaria del año 2022, enviada por el departamento de Planificación, Presupuesto y Control Interno mediante oficio MO-A-PPCI-013-23. Adjunta lo siguiente: Anexo No.1 Liquidación del Presupuesto del año 2022; oficio MO-CLP-001-2023 de la Comisión de Revisión de Liquidación Presupuestaria; oficio MO-A-DH-024-2023 de la Directora Financiera y oficio MO-A-PPCI-013-2023 de Planificación, Presupuesto y Control Interno.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

Que, mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Extraordinaria N°227, celebrada el día 03 de febrero de 2023, ratificada en el acta de la sesión ordinaria N°228 celebrada el día 07 de febrero de 2023; se dispuso el traslado del **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024** a la Comision de Hacienda y Presupuesto. Se comunicó el acuerdo citado, con el **OFICIO MO-CM-S-0076-23-2020-2024** del 08 de febrero de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Que, se recibió el **OFICIO MO-A-0179-23-2020-2024** del 09 de febrero de 2023 del señor Alcalde Municipal, Lic. Benjamín Rodríguez Vega, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Liquidación Presupuestaria del año 2022. En ese oficio, el señor Alcalde indicó en lo de interés, que *"(...), como complemento al oficio MO-A-0162-23-2020-2024 enviado el 03 de febrero del 2023, se le adjunta el Anexo No. 1 de la Liquidación del Presupuesto 2022 debidamente firmado, para su revisión y aprobación."*

Que, mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Extraordinaria N°229, celebrada el día 09 de febrero de 2023; se dispuso el traslado del **OFICIO MO-A-0179-23-2020-2024** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se comunicó el acuerdo citado, con el **OFICIO MO-CM-S-0086-23-2020-2024** del 10 de febrero de 2023 de la Secretaria del Concejo Municipal, dirigido a la Comisiòn de Hacienda y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud para el conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2022, es presentada por el señor Alcalde Municipal, a través del **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024** del 03 de febrero de 2023. Posteriormente, con **OFICIO MO-A-0179-23-2020-2024** del 09 de febrero de 2023, el señor Alcalde Municipal, indico en lo de interes, que *"(...), como complemento al oficio MO-A-0162-23-2020-2024 enviado el 03 de febrero del 2023, se le adjunta el Anexo No. 1 de la Liquidación del Presupuesto 2022 debidamente firmado, para su revisión y aprobación."*

Que, de los oficios remitidos por el señor Alcalde, adjuntos al **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024**, se tiene.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

Que, con el **OFICIO MO-A-PPCI-013-2023** del 03 de febrero de 2023, el señor Jeffrey Valerio Castro, Encargado Planificación, Presupuesto y Control Interno, remitió al señor Alcalde Municipal, la información para expediente digital: 1. Informe de liquidacion presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2022; 2. Informe de morosidad con corte al 31 de diciembre de 2022; 3. Archivo Excel anexo 1 liquidación presupuestaria municipalidades 2023 de la Municipalidad de Orotina. Además, en el oficio MO-A-PPCI-013-2023 se indicó que en cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República es requerido enviar para su aprobación, ante el Concejo Municipal. 1. Informe de liquidación presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2022. Explicó también que es requerido que posteriormente se les remita el acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal y así poder presentar la misma a más tardar el día 14 de febrero de 2023, ante la Contraloría General de la República.

b) Que, en **OFICIO MO-A-DH-024-2023** del 03 de febrero de 2023, Asunto: Criterio a Liquidación Presupuestaria 2022, la Licda. Marielos Cordero Rojas, Dirección de Hacienda, Municipalidad de Orotina, señaló en lo de interés:

( )

En atención a su solicitud con respecto a que se brinde criterio financiero a la Liquidación Presupuestaria 2022, le indico que, debido a que mi persona formó parte de la Comisión definida para dictaminar su resultado, este proceso se desarrolló conforme a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, por lo que su resultado se encuentra conforme a los informes de ejecución del periodo 2022.

( )".

c) Que, en el documento **MO-CLP-001-2023 DE LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2023 DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA,**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

firmado por las funcionarias: Licda. Marielos Cordero Rojas, Licda. Angie Álvarez Monge y Licda. Margarita Gómez Montero; se indicó en lo de interés que:

( )

Por Tanto

La Comisión de Revisión de Liquidación Presupuestaria determina que:

Los datos revisados de las Hojas de cálculo del Modelo Electrónico CGR-anexo1-liquidación presupuestaria 2022, Anexos 2, 3 y 4 denominadas Ingresos y Gastos, coinciden con el informe de Ejecución Presupuestaria.

El Anexo 1 denominado Liquidación del Presupuesto, muestra adecuadamente el detalle del Superávit 2022: Específico y Libre, cuyos rubros fueron debidamente verificados con los documentos presupuestarios que respaldan el informe.

( )".

5. Que, el artículo 114 del Código Municipal, dispone:

"Artículo 114.-

Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero."

6. Que, de acuerdo al artículo 13 inciso b) del Código Municipal, es atribución del Concejo acordar los presupuestos.

000008

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

7. Que, este asunto es de carácter urgente, debido a que la ley en el articulo 114 del Código Municipal, dispone una fecha especifica (a más tardar el 15 de febrero) para el envio a la Contraloria General de la Republica de la liquidacion presupuestaria correspondiente.

POR TANTO:

Con fundamento en las razones antes expuestas asi como en los numerales 169 y siguientes de la Constitución Politica, en los articulos 13 inciso b y 114 del Código Municipal y con base en los criterios antes citados y demás documentación del expediente; **ESTE CONCEJO MUNICIPAL DISPONE:**

A) **SE ACOGE** lo solicitado por el señor Alcalde Municipal, en oficios: **OFICIO MO-A-0162-23-2020-2024** del 03 de febrero de 2023, que indica en lo de interés: "(…), *para su conocimiento y aprobación, le remito la Liquidación Presupuestaria del año 2022, enviada por el departamento de Planificación, Presupuesto y Control Interno mediante el oficio MO-A-PPCI-013-23 (…)"* y **OFICIO MO-A-0179-23-2020-2024** del 09 de febrero de 2023, en el que indicó en lo de interés, que *"(…), como complemento al oficio MO-A-0162-23-2020-2024 enviado el 03 de febrero del 2023, se le adjunta el Anexo No. 1 de la Liquidación del Presupuesto 2022 debidamente firmado, para su revisión y aprobación."* En consecuencia, **SE OTORGA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022 (o Anexo No. 1 de la Liquidación del Presupuesto 2022)** que reza (se transcribe el documento enviado con el oficio **MO-A-0179-23-2020-2024,** que es igual al enviado con el oficio MO-A-0162-23-2020-2024, pero que cuenta con las dos firmas respectivas):

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

B) Comuníquese.

C) Se declara como acuerdo definitivamente aprobado, con base en el artículo 45 del Código Municipal, por las razones ya explicadas en el sentido de que este asunto es de caracter urgente, debido a que la ley en el artículo 114 del Código Municipal, dispone una fecha específica (a más tardar el 15 de febrero) para el envío a la Contraloría General de la República de la liquidación presupuestaria correspondiente.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.

****

ACUERDO 11.- SE APRUEBA EL DICTAMEN N° CHP-90-23-2022-2024

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y SUS RECOMENDACIONES.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

De usted respetuosamente

Alejandra Arias Arguedas

ALEJANDRA JEANNETTE ARIAS ARGUEDAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEJANDRA JEANNETTE ARIAS ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2023.02.15 11:25:58 06'00'

Secretaria a.i. del Concejo Municipal

Municipalidad de Orotina

CMO/aaa

✓ Act

✓ Exp

✓ E:\Users\ksalas\Documents\EXPEDIENTES DIGITALES\CONCEJO MUNICIPAL\EXPEDIENTES\ACTAS\ACTAS 2020-2024\ACTAS 2023\ACTA 230-14-02-2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONCEJO MUNICIPAL

15 de Febrero de 2023

MO-CM-S-0094-23-2020-2024

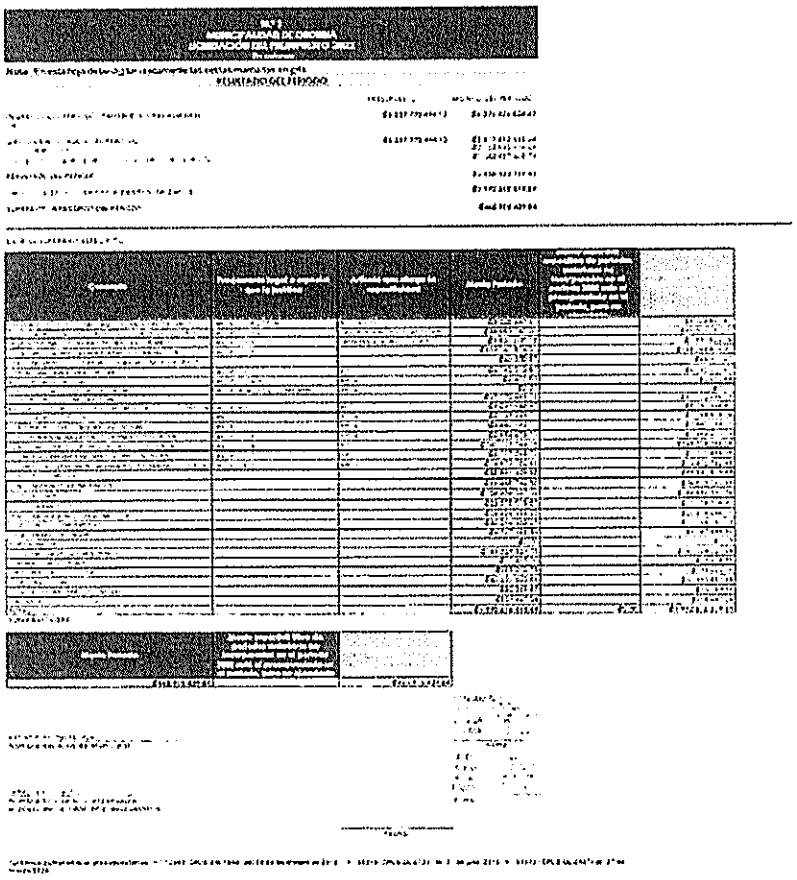

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DETALLE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

ABRIL 2023

000012

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2023

SECCION DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE		MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES		4,533,539.00	100.00%
3.0.0.0.0.000.0.0.000	FINANCIAMIENTO		4,533,539.00	100.00%
3.3.0.0.0.000.0.0.000	RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		4,533,539.00	100.00%
3.3.2.0.0.000.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO		4,533,539.00	100.00%
3.3.2.163.0.0.0.0.000	Centro de impriamo, sonido y proyeccion para el CENCINAI	1,759,049.00		
3.3.2.166.0.0.0.0.000	Construccion de sala de espera para padres de familia en la escuela Romano Sosa Morena en la comunidad de Mastate	1,175,749.00		
3.3.2.167.0.0.0.0.000	Construccion de camerinos en la plaza de deportes de la comunidad de la Uvita, distrito Cebita	2,099,742.00		

310000

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DETALLE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

ABRIL 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
PERIODO 2023
PROYECCIÓN DE INGRESOS.

3 3 2 0 000 0 0 0 000	SUPERAVIT ESPECIFICO	4.533,539 00	100 00%

Se incorpora Superávit Específico según Liquidación Presupuestaria correspondiente al período 2022, aprobada en Sesión Ordinaria N° 230 celebrada el día 14/02/2023

Total presupuesto	4,533,539 00

000013

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACION CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.3.2.0.103.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.537.539.00	N/			Compra de maquinaria, equipo y proyección para el ahorro en el cementerio	1.255.000.00		1.255.000.00		
			N/			Se consulta en la escuela Ramona Costa Moreno en la comunidad de Mastate, el otro Mastate	1.378.743.00		1.378.743.00		
			N/			Mejoramiento de caminos en la zona de Aguacate de la comunidad de la Guacima, distrito	2.903.243.00		2.903.243.00		
		4.537.539.00					4.537.539.00				

Yo Jeffrey Valerio Castro hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario # 02-2023

Aprobado por. _____ Jeffrey Valerio Castro, Coordinador de la Unidad de Planificación

Elaborado por. _____ Mario Rodríguez Corrales, Asistente Departamento de Planificación

Versión actualizada a julio de 2022

050016

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV 4,533,539.00

Se incluyen los proyectos producto de las transferencias recibidas de la Ley 7755 correspondiente a Partidas Específicas resultantes de la Liquidación Presupuestaria 2022.

5- BIENES DURADEROS 4,533,539.00

Proyecto	Bien o Servicio	Importe
sonido y proyección para ser utilizado en el CENCINAI	Compra de mobiliario, sonido y proyección para ser utilizado en el CENCINAI, Orotina	1,255,048.00
Construccion de Sala de espera para padres de familia Escuela Ramona Sossa	Construccion de Sala de espera para padres de familia Escuela Ramona Sossa	1,178,749.00
en la plaza de deportes de la comunidad de la Uvita,	Construcción de camerinos en la plaza de deportes de la comunidad de la Uvita, distrito Ceiba.	2,099,742.00

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2023

Código	Nombre	
5.04.06	PARTIDAS ESPECIFICAS	4,533,539 00
5.04.06 5	BIENES DURADEROS	4,533,539.00
5.04.06 5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,255,048 00
5.04.06 5.01 03	Equipo de Comunicación	500,000 00
5.04.06.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	755,048 00
5.04.06.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,278,491 00
5.04.06 5.02.01	Edificios	3,278,491 00
	Total presupuesto	4,533,539 00

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MATRIZ PROGRAMÁTICAS

Programa IV

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

ABRIL 2023

000019

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE OROTINA
2. Año del POA	2023

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:		Somos el Gobierno Local que promueve el desarrollo integral de sus habitantes y el territorio mediante la gestión de gobierno abierto.
3.2 Visión:		Ser un gobierno local modelo en la gestión de proyectos y prestación de servicios
3.3 Políticas institucion	1	Se generará una estrategia de empleo inclusiva que dinamice la capacidad productiva y atracción de inversión con potencial económico en los diferentes sectores.
	2	Se desarrollarán acciones y programas en Seguridad Ciudadana, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y disminución de la violencia contra las personas y sus bienes para la sana convivencia.
	3	Se fortalecerá las acciones destinadas a la sensibilización de la participación comunal y promoción de la identidad cultural e historia del cantón.
	4	Se garantizará infraestructura vial, infraestructura comunal y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del cantón.
	5	El cantón contará con un ordenamiento territorial con enfoque de Desarrollo Sostenible.
	6	Se asegurará los espacios de coordinación entre la Municipalidad, organizaciones comunales e instituciones.
	7	Se implementarán acciones para el desarrollo sostenible en el cantón.
	8	Se asumirá y promoverá el enfoque de equidad de género en todos los proyectos que se desarrollen a nivel cantonal.

4. Plan de Desarrollo Municipal

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Gestión del desarrollo local	Desarrollar un proceso de crecimiento socioeconómico mediante la innovación tecnológica, dinámicas de gobierno abierto, formación laboral y aprovechamiento del potencial estratégico del cantón con la participación de los diferentes grupos productivos e institucionales.
2	Obras públicas e infraestructura municip	Desarrollar la infraestructura vial y espacios públicos del cantón de manera planificada, accesible y en armonía con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

3	Atracción de inversiones.	Posicionar al cantón como el mejor destino de inversión regional aprovechando su ubicación estratégica, las facilidades logísticas y propiciando las mejores condiciones locales que permitan el desarrollo de inversión sostenible, la generación de empleo y una mejor calidad de vida.
4	Innovación en servicios municipales.	Optimizar los servicios municipales mediante la innovación y control de calidad de los procesos que permitan su autosuficiencia, efectividad y accesibilidad en beneficio de los usuarios.
5	Capacidades municipales	Promover una gestión municipal proactiva a través del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las personas colaboradoras, que permita potenciar el crecimiento competitivo procurando el uso efectivo de los recursos tecnológicos, materiales y financieros disponibles.
6	Recursos financieros.	Optimizar los recursos financieros para una administración equilibrada de los ingresos y egresos de la Municipalidad que permitan el desarrollo de la gestión municipal en procura del bien público.

5. Observaciones.

La aprobación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) y el Plan Estratégico Municipal (PEM se dio por parte del Concejo Municipal de Orotina, en el Acta de Sesión ordinaria No. 26 del 18 de Agosto del año 2020, según lo establecen los artículo 13 inciso a) y l) del Código Municipal.

Elaborado por: Jeffrey Valerio Gatgo

Fecha: 11 de abril 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Obras públicas infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios públicos del cantón de manera planificada, accesible y en armonía con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	1	Compra de materiales, maquinaria y equipo para ser utilizados en el CENCINAI del distrito de Orotina Centro	Cantidad de materiales y equipo adquirido		0%	100	100%	Johan Vargas Aguero Coordinador administrativo	00 Obras proyectos	Obras proyectos		1 253 045.00
Obras públicas infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios públicos del cantón de manera planificada, accesible y en armonía con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	2	Construcción de aula de espera para padres de familia en Escuela Ramona Dorca Moreno en la comunidad de Mastate distrito Orotina	Obra planificada otra ejecutada		0%	100	100%	Manuel Gutiérrez Venegas, Gestor Territorial	00 Obras proyectos	Obras proyectos		1 178 743.00
Obras públicas infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios públicos del cantón de manera planificada, accesible y en armonía con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	3	Construcción de cementerios por cementerio en la zona de descanso de la comunidad de la Unión distrito Central	Obra planificada otra ejecutada		0%	100	100%	Manuel Gutiérrez Venegas, Gestor Territorial	00 Obras proyectos	Obras proyectos		2 000 743.00
	SUBTOTALES						0.0		3.0				0.00	4 533 539.00
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
	100%	Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%					
	0%	Metas de Objetivos Operativos					0%		0%					
	3.0	Metas formuladas para el programa												

000022

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

ñ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

ACUERDO Nº2: APROBAR el Plan Anual Operativo (PAO). Del Presupuesto Extra Ordinario 0 "Partidas Específicas" 2023, mismo se detalla a continuación:

MATRIZ PROGRAMÁTICAS

Programa IV

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO "0" (PARTIDAS ESPECÍFCAS) 2023

Municipalidad de Orotina

ABRIL 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE OROTINA**

2. Año del POA. **2023**

3. Marco filosófico institucional

3.1 Misión:	Somos el Gobierno Local que promueve el desarrollo integral de sus habitantes y el territorio mediante la gestión de gobierno abierto.
3.2 Visión:	Ser un gobierno local modelo en la gestión de proyectos y prestación de servicios.
3.3 Políticas institucion	1 Se generará una estrategia de empleo inclusiva que dinamice la capacidad productiva y atracción de inversión con potencial económico en los diferentes sectores. 2 Se desarrollarán acciones y programas en Seguridad Ciudadana, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y disminución de la violencia contra las personas y sus bienes para la sana convivencia. 3 Se fortalecerá las acciones destinadas a la sensibilización de la participación comunal y promoción de la identidad cultural e historia del cantón. 4 Se garantizará infraestructura vial, infraestructura comunal y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del cantón. 5 El cantón contará con un ordenamiento territorial con enfoque de Desarrollo Sostenible. 6 Se asegurará los espacios de coordinación entre la Municipalidad, organizaciones comunales e instituciones. 7 Se implementarán acciones para el desarrollo sostenible en el cantón. 8 Se asumirá y promoverá el enfoque de equidad de género en todos los proyectos que se desarrollen a nivel cantonal.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1	Gestión del desarrollo local	Desarrollar un proceso de crecimiento socioeconómico mediante la innovación tecnológica, dinámicas de gobierno abierto, formación laboral y aprovechamiento del potencial estratégico del cantón con la participación de los diferentes grupos productivos e institucionales.
2	Obras públicas e infraestructura municipa	Desarrollar la infraestructura vial y espacios públicos del cantón de manera planificada, accesible y en armonía con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

3	Atracción de inversiones.	Posicionar al cantón como el mejor destino de inversión regional aprovechando su ubicación estratégica, las facilidades logísticas y propiciando las mejores condiciones locales que permitan el desarrollo de inversión sostenible, la generación de empleo y una mejor calidad de vida.
4	Innovación en servicios municipales.	Optimizar los servicios municipales mediante la innovación y control de calidad de los procesos que permitan su autosuficiencia, efectividad y accesibilidad en beneficio de los usuarios.
5	Capacidades municipales.	Promover una gestión municipal proactiva a través del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las personas colaboradoras, que permita potenciar el crecimiento competitivo procurando el uso efectivo de los recursos tecnológicos, materiales y financieros disponibles.
6	Recursos financieros.	Optimizar los recursos financieros para una administración equilibrada de los ingresos y egresos de la Municipalidad que permitan el desarrollo de la gestión municipal en procura del bien público.

5. Observaciones.

La aprobación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) y el Plan Estratégico Municipal (PEM se dio por parte del Concejo Municipal de Orotina, en el Acta de Sesión ordinaria No. 26 del 18 de Agosto del año 2020, segun lo establecen los artículo 13 inciso a) y l) del Código Municipal.

Elaborado por: Jeffrey Valerio Castro

Fecha: 11 de abril 2023

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE OROTINA
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMATICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

MISION: Desarrollar proyectos de inversion a traves de los recursos provenientes de las partidas especificas en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversion

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Obras publicas e infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios publicos del canton de manera planificada, accesible y en armonia con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	1	Compra de mobiliario sonido y proyección para ser utilizado en el CENCINAI del distrito de Orotina Centro	Cantidad de mobiliario y equipo adquirido		0%	100	100%	Johao Viales Aguero Coordinador administrativo	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1 255 048.00
Obras publicas e infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios publicos del canton de manera planificada, accesible y en armonia con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	2	Construcción de sala de espera para padres de familia en Escuela Ramona Sossa Moreno en la comunidad de Mastate destrito Orotina	Obra planificada / obra ejecutada		0%	100	100%	Navid Gutierrez Venegas. Control Territorial	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1 178 749.00
Obras publicas e infraestructura municipal	Desarrollar la infraestructura vial y espacios publicos del canton de manera planificada accesible y en armonia con el ambiente mediante la actualización y ejecución de los planes establecidos y la gestión interinstitucional	Mejora	3	Construcción de camerinos por obra total en la plaza de deportes de la comunidad de la Ulata distrito Ceiba	Obra planificada / obra ejecutada		0%	100	100%	Navid Gutierrez Venegas. Control Territorial	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2 099 742.00
	SUBTOTALES						0,0		3,0				0,00	4.533.539,00
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
	100%	Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%					
	0%	Metas de Objetivos Operativos					0%		0%					
	3,0	Metas formuladas para el programa												

220060

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.